

ACUERDO N° 321.- En la Ciudad de San Luis a DOS días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Sra. **RITA MARCELA GINTILE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de que asista al VII CONGRESO ARGENTINO DE SALUD MENTAL, IV ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE POLITICAS Y ESTRATEGIA EN SALUD MENTAL” a realizarse en Buenos Aires, los días 28, 29 y 30-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los pasajes via terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-